

Asunción, 22 de junio de 2023

Nota CIRDA/056/2023

SEÑOR
ECON. ALFREDO MONGELOS
SECRETARIO TÉCNICO
SINAFOCAL

Ref.: Presentar Descargo a
Observaciones de la Auditoría Interna
del SINAFOCAL

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de presentar descargo correspondiente a las observaciones enviadas por la Auditoría Interna del SINAFOCAL, por Memorandum D.A.I N° 121/2023, de fecha 19 de junio de 2023.

Para el efecto adjuntamos:

- Descargo a las observaciones.
- ANEXO B 01 01 A, ajustado de acuerdo a las observaciones previamente presentado a la CGR.
- Copia de documentaciones que respaldan algunos de los descargos.

Sin otro particular en espera de su respuesta, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,



Agustín Carrizosa G.
Presidente Ejecutivo - CIRDA

Asunción, 22 de junio de 2023

Nota CIRD/055/2023

SEÑOR

DR. CAMILO BENITEZ ALDANA

CONTRALOR GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ref.: Convenio Específico: Proyecto: "Capacitación y Fortalecimiento de MiPymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica Post COVID", Presentar Rectificación a la 2da. Rendición de Cuentas Anexo B 01 01 A – STR - 194925.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de presentar Rectificación a la 2da. Rendición de Cuentas correspondiente a la STR 194925, de acuerdo a la RESOLUCIÓN CGE N° 951/09 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO O CON FINES DE BIEN SOCIAL, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE LAS TRANSFERENCIA RECIBIDAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, INCLUYENDO LAS MUNICIPALIDADES, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS".

De acuerdo a los Art. 1 y 2 de la mencionada Resolución, adjuntamos a la presente:

- Anexo B 01 01 A – Rectificación a la 2da. Rendición de Cuentas, correspondiente a la STR 194925.
- Orden de Transferencia N° 408548, de fecha 13/12/2022, por Gs. 2.909.417.084.-

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,



Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo
Fundación CIRD

Berta Rojas

De: transferencias@contraloria.gov.py
Enviado el: jueves, 22 de junio de 2023 14:42
Para: Berta Rojas
Asunto: Re: PRESENTAR ANEXO B 01 01 A - 2DA. REND. DE CTAS. STR 194925

Su correo ha sido recibido. ACLARACIÓN: La recepción del formulario de Rendición de Cuentas requerido en la Resolución CGR N° 232/20, artículo 8°, no constituye la verificación inmediata del mismo.

OBSERVACIÓN:

Las planillas de rendiciones de cuentas, deberán remitirse desde un correo Institucional y con el siguiente formato:

ASUNTO: Nombre de Entidad aportante y Beneficiaria, periodo al que corresponde la Rendición de Cuentas que se está presentando y Objeto del Gasto.

Si su presentación fue realizada de acuerdo a las instrucciones, OMITIR el mensaje.

Atte.
Maria Riquelme



Dirección de Control de Rendiciones de Cuentas
de las Transferencias a Entidades sin Fines de
Lucro o con Fines de Bien Social
Bruselas 1880
Asunción – Paraguay

De: "Berta Rojas" <berojas@cird.org.py>
Para: "transferencias" <transferencias@contraloria.gov.py>
Enviados: Jueves, 22 de Junio 2023 14:20:56
Asunto: PRESENTAR ANEXO B 01 01 A - 2DA. REND. DE CTAS. STR 194925

NOMBRE DE LA ENTIDAD APORTANTE: SINAFOCAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA: FUNDACIÓN CIRD

OG: 842

COPIA FIEL
Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro
Fundación CIRD

CIRD
Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo

Asunción, 22 de junio de 2023

Nota CIRD/055/2023

SEÑOR

DR. CAMILO BENITEZ ALDANA

CONTRALOR GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ref.: Convenio Específico: Proyecto: "Capacitación y Fortalecimiento de MiPymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica Post COVID", Presentar Rectificación a la 2da. Rendición de Cuentas Anexo B 01 01 A – STR - 194925.

De mi consideración, Tengo el

agrado de dirigirme a Ud., a fin de presentar Rectificación a la 2da. Rendición de Cuentas correspondiente a la STR 194925, de acuerdo a la RESOLUCIÓN CGE N° 951/09 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO O CON FINES DE BIEN SOCIAL, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE LAS TRANSFERENCIA RECIBIDAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, INCLUYENDO LAS MUNICIPALIDADES, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS".

De acuerdo a los Art. 1 y 2 de la mencionada Resolución, adjuntamos a la presente:

- Anexo B 01 01 A – Rectificación a la 2da. Rendición de Cuentas, correspondiente a la STR 194925.
- Orden de Transferencia N° 408548, de fecha 13/12/2022, por Gs. 2.909.417.084.-

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,

COPIA FIEL

Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro
Fundación CIRD



CIRD
Centro de Información
Recursos para el Desarrollo



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

ANEXO B-01-01 A

Anexo al Decreto N° _____

RENDICIÓN DE CUENTAS
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

(1) ENTIDAD APORTANTE: SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL - SINAFOCAL
(2) ENTIDAD BENEFICIARIA: Fundación "Centro de Información y Recursos para el Desarrollo" CIRDA
(3) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: ene-23
RUC: 80023167-8

A) APORTES TRANSFERIDOS

Saldo Anterior (4)	Banco (5)	Orden de Transferencia N° (6)	Fecha de Orden de Transferencia (7)	Importe en Gs. (8)	Depositado en la Cuenta Bancaria de la Entidad Beneficiaria N° (9)	Banco (10)
380.477.325	Banco Nacional de Fomento	408548	13/12/2022	2.909.417.084	800041652	Itaú Banco
Total Transferido del período(11)						0
Saldo Acumulado (12) (Total del período + saldo anterior)						380.477.325

B) GASTOS

Tipo de Comprobante (13)	Comprobante N° (14)	Fecha (15)	RUC (16)	Timbrado N° (17)	Denominación (18)	Concepto (19)	Objeto del Gasto (20)	Importe en G. (21)	Observaciones (22)
b.1) GASTOS ADMINISTRATIVOS									
Liquidación de Salario	0320	31/01/2023	N/A	N/A	Rubén Gustavo Gaete Gómez	Sueldos	111	6.600.000	Recibo 005-2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0317	30/01/2023	N/A	N/A	Jaime Luis Olmedo Armengol	Sueldos	111	9.000.000	Recibo 009-2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0319	30/01/2023	N/A	N/A	Elisa Francisca González Mancuello	Sueldos	111	5.950.000	Recibo 007/2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0323	30/01/2023	N/A	N/A	Margarita Elizabeth Ramos	Sueldos	111	4.550.000	Recibo 012/2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0321	30/01/2023	N/A	N/A	Ada Rossana Ortiz Britos	Sueldos	111	2.730.000	Recibo 010/2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0318	30/01/2023	N/A	N/A	Sandra Beatriz Godoy Fernández	Sueldos	111	3.300.000	Recibo 006-2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0314	30/01/2023	N/A	N/A	María del Carmen Concepción González Vera	Sueldos	111	4.900.000	Recibo 008/2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0326	30/01/2023	N/A	N/A	Lissy Caroline Sanchez Arguello	Sueldos	111	4.277.499	Recibo 015-2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0313	30/01/2023	N/A	N/A	Juana Raquel Cabrera Risaldi	Sueldos	111	3.300.000	Recibo 002-2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0325	30/01/2023	N/A	N/A	Sonia Elizabeth Ruiz Diaz	Sueldos	111	2.550.307	Recibo 014/2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0324	30/01/2023	N/A	N/A	Raquel Elizabeth Ruiz Diaz	Sueldos	111	2.550.307	Recibo 013-2023 30/01/2023
Liquidación de Salario	0312	30/01/2023	N/A	N/A	María del Carmen Aurelia Bogado Menéndez	Sueldos	111	4.000.000	Recibo 001/2023 30/01/2023



Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo

Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo
Fundación CIRDA

Margarita Ramos
Contador
Fundación CIRDA

Elisa González
Tesorera
Fundación Comunitaria CIRDA

Liquidación de Salario	0316	30/01/2023	N/A	N/A	Marcelo Augusto Estigarribia Salomón	Sueldos	111	3.200.000	Recibo 004-2023	30/01/2023
Liquidación de Salario	0322	30/01/2023	N/A	N/A	Bernardino Portelli Bacon	Sueldos	111	2.550.307	Recibo 011-2023	30/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000148	03/01/2023	931183-1	15362284	Teodora Alcaraz Rodríguez	Jornales	144	750.000	Recibo N° 001	12/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000182	20/01/2023	2443523-6	15725862	María Victoria Piñanez Aquino	Jornales	144	4.500.000	Recibo N° 036	30/01/2023
Factura Crédito	001-002-0000126	20/01/2023	4669004-2	12385716	Paola Raquel Dominguez Romero	Honorarios Profesionales	145	5.000.000	Recibo N° 044	30/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000056	20/01/2023	4360601-6	16083309	José Antonio Cardozo Cano	Honorarios Profesionales	145	8.070.000	Recibo N° 003	30/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000405	18/01/2023	2200574-9	15603729	Pastor Ojeda Samudio	Servicios de Vigilancia	282	9.700.000	Recibo N° 105	30/01/2023
Factura Crédito	001-002-0000878	17/01/2023	600407-5	15894521	Luis Antonio Gotchalk Riveros	Alquiler de edificios y locales	251	7.000.000	Recibo N° 270	26/01/2023
Factura Crédito	001-020-0654533	27/12/2022	80024191-6	15886388	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA	Agua	212	533.000	Recibo N° 117	17/01/2023
Factura Crédito	001-064-2860538	19/12/2022	80009735-1	15663513	Administración Nacional de Electricidad - ANDE	Energía eléctrica	211	2.432.000	Recibo N° N/A	18/01/2023
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS (23)								97.443.420		
b.2) GASTOS MISIONALES										
Factura Crédito	001-001-0000105	20/01/2023	3608585-5	14147384	Javier Alexander Peralta Cáceres	Jornales	144	3.300.000	Recibo N° 165	30/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000008	20/01/2023	5760940-3	15876889	Juan Pablo Galeano Cristaldo	Jornales	144	3.800.000	Recibo N° 011	30/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000249	20/01/2023	2026729-0	15819474	Paola Carrizosa Bradshaw	Jornales	144	4.500.000	Recibo N° 024	30/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000072	20/01/2023	5188747-9	13938573	María Cristina Lezcano Medina	Jornales	144	4.500.000	Recibo N° 068	30/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000032	18/01/2023	1207115-7	15571193	Raúl Benítez Arrúa	Jornales	144	2.700.000	Recibo N° 019	30/01/2023
Factura Crédito	001-001-00000606	14/12/2022	4357063-1	15957247	Josefina Alegre Guillen	Contratación de personal docente e instructores, para cursos especializados, por unidad de tiempo y por hora cátedra	148	4.400.000	Recibo N° 357	03/01/2023
Factura Crédito	001-001-00000751	02/01/2023	2867895-8	16111466	Aristóteles Fernández	Contratación de personal docente e instructores, para cursos especializados, por unidad de tiempo y por hora cátedra	148	4.615.000	Recibo N° 081	12/01/2023
Factura Crédito	001-001-00000752	02/01/2023	2867895-8	16111466	Aristóteles Fernández	Contratación de personal docente e instructores, para cursos especializados, por unidad de tiempo y por hora cátedra	148	4.615.000	Recibo N° 081	12/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000533	04/01/2023	4226544-4	15938489	Emilio Dionisio Roa Haiffuch	Contratación de personal docente e instructores, para cursos especializados, por unidad de tiempo y por hora cátedra	148	4.680.000	Recibo N° 008	12/01/2023
Factura Crédito	001-001-00000460	02/01/2023	877911-2	15608073	Ranulfo Oviedo Nuñez	Contratación de personal docente e instructores, para cursos especializados, por unidad de tiempo y por hora cátedra	148	4.615.000	Recibo N° 001	18/01/2023

Factura Crédito	001-001-0000455	20/01/2023	4082117-0	16076795	Claudia Magdalena Negri Centurión	Consultorías, asesorías e investigaciones	266	10.000.000	Recibo N° 126	30/01/2023
Factura Crédito	001-002-0000514	20/01/2023	655855-0	15862478	María Berta Rojas Aveiro	Consultorías, asesorías e investigaciones	266	25.000.000	Recibo N° 068	30/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000326	20/01/2023	655856-9	16159429	Marta María Rojas Aveiro	Consultorías, asesorías e investigaciones	266	9.000.000	Recibo N° 174	30/01/2023
Factura Crédito	001-003-0000190	20/01/2023	635777-6	12606747	Oscar Rene Adamek Figari	Consultorías, asesorías e investigaciones	266	12.000.000	Recibo N° 240	30/01/2023
Factura Crédito	001-001-00004087	11/01/2023	3288004-9	15731228	Miguel Angel Machuca Yegros	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	342	5.800.000	Recibo N° 3435	19/01/2023
Factura Contado	001-005-0006680	18/01/2023	2207617-4	15688032	Axel J. Fernández A.	Materiales para seguridad y adiestramiento	395	572.000		
Factura Contado	001-005-0006680	18/01/2023	2207617-4	15688032	Axel J. Fernández A.	Herramientas menores	394	2.420.000		
Factura Contado	001-005-0006680	18/01/2023	2207617-4	15688032	Axel J. Fernández A.	Calzados	324	2.552.000		
Factura Contado	001-001-0002504	30/01/2023	4888004-3	16015825	Anibal Andre Alvarenga	Texto de enseñanza	336	41.354.000		
Factura Contado	001-001-0002504	30/01/2023	4888004-3	16015825	Anibal Andre Alvarenga	Derechos de bienes intangibles	253	8.625.000		
Factura Contado	001-001-0002504	30/01/2023	4888004-3	16015825	Anibal Andre Alvarenga	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	342	759.000		
Factura Contado	006-001-0544869	23/01/2023	80003398-1	15878625	Lincoln S.A.	Herramientas menores	394	1.539.300		
Factura Contado	001-001-0001669	30/01/2023	3250298-2	15608779	Edgar Ramón Recalde Álvarez	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	342	1.771.000		
Factura Crédito	001-001-0009258	09/01/2023	5989957-3	15868504	Carlos A. Galeano Giménez	Imprenta, publicaciones y reproducciones	262	12.000	Recibo N° 416	31/01/2023
Factura Crédito	001-001-0009258	09/01/2023	5989957-3	15868504	Carlos A. Galeano Giménez	Transporte	221	15.000	Recibo N° 416	31/01/2023
Factura Crédito	001-001-0009230	04/01/2023	5989957-3	15868504	Carlos A. Galeano Giménez	Imprenta, publicaciones y reproducciones	262	92.000	Recibo N° 406	04/01/2023
Factura Crédito	001-001-0009230	04/01/2023	5989957-3	15868504	Carlos A. Galeano Giménez	Transporte	221	15.000	Recibo N° 406	04/01/2023
Factura Crédito	001-001-0009231	04/01/2023	5989957-3	15868504	Carlos A. Galeano Giménez	Imprenta, publicaciones y reproducciones	262	92.000	Recibo N° 406	04/01/2023
Factura Crédito	001-001-009111	14/12/2022	5989957-3	15868504	Carlos A. Galeano Giménez	Imprenta, publicaciones y reproducciones	262	562.500	Recibo N° 405	02/01/2023
Factura Crédito	001-001-009111	14/12/2022	5989957-3	15868504	Carlos A. Galeano Giménez	Transporte	221	15.000	Recibo N° 405	02/01/2023
Factura Crédito	001-001-009125	16/12/2022	5989957-3	15868504	Carlos A. Galeano Giménez	Imprenta, publicaciones y reproducciones	262	912.500	Recibo N° 405	02/01/2023
Factura Crédito	001-001-0000119	03/01/2023	5663273-8	13704289	Luz María Florenciani Garcia	Transporte	221	15.000	Recibo N° 405	02/01/2023
Factura Contado	001-001-0000119	03/01/2023	5663273-8	13704289	Luz María Florenciani Garcia	Servicios de catering	284	3.600.000		
Factura Crédito	001-003-0005833	16/12/2022	80002726-4	15551413	Gran Hotel del Paraguay S.A.	Alquiler de edificios y locales	251	1.950.000	Recibo N° 799	18/01/2023
Factura Crédito	001-003-0005833	16/12/2022	80002726-4	15551413	Gran Hotel del Paraguay S.A.	Alquiler de maquinarias y equipos	252	480.000	Recibo N° 799	18/01/2023
Factura Crédito	001-003-0005833	16/12/2022	80002726-4	15551413	Gran Hotel del Paraguay S.A.	Servicios de catering	284	3.660.000	Recibo N° 799	18/01/2023
Factura Contado	001-003-0027528	02/01/2023	80035351-0	15970160	OCCIDENTAL EXPRESS SA	Transporte	221	25.000		
Factura Contado	028-003-0020200	10/01/2023	80074962-6	15644084	EL SHAH SA	Combustibles	361	100.000		
Factura Contado	001-001-0303538	17/01/2023	1455630-8	16108531	FELIPE LLORET SEGALÉS	Combustibles	361	100.000		
Factura Crédito	001-001-0015285	14/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	4.135.000	Recibo N° 2856	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015286	14/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	1.200.000	Recibo N° 2859	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015289	14/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	180.000	Recibo N° 2857	26/01/2023

Factura Crédito	001-001-0015251	13/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	680.000	Recibo N° 2860	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015252	13/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	680.000	Recibo N° 2861	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015253	13/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	680.000	Recibo N° 2862	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015254	13/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	680.000	Recibo N° 2863	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015255	13/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	750.000	Recibo N° 2864	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015264	13/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	2.680.000	Recibo N° 2851	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015282	14/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	2.680.000	Recibo N° 2852	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015283	14/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	2.680.000	Recibo N° 2855	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015284	14/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	6.320.000	Recibo N° 2853	26/01/2023
Factura Crédito	001-001-0015360	20/12/2022	80096270-2	16000364	HC Comercial S.R.L	Adquisición de muebles y enseres	541	300.000	Recibo N° 2908	18/01/2023
Factura Crédito	001-004-0003637	14/12/2022	80031970-2	16012519	Tupi Ramos Generales S.A.	Adquisición de muebles y enseres	541	8.714.000	Recibo N° 383783	17/12/2022
Factura Crédito	001-004-0003712	14/12/2022	80031970-2	16012519	Tupi Ramos Generales S.A.	Adquisición de muebles y enseres	541	752.000	Recibo N° 383783	17/12/2022
Factura Crédito	001-004-0004110	15/12/2022	80031970-2	16012519	Tupi Ramos Generales S.A.	Adquisición de muebles y enseres	541	1.481.000	Recibo N° 97032 y 1037293	19/12/2022 y 22/12/2022
Factura Crédito	001-001-0002913	30/12/2022	80098885-0	15438613	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.	Mant. y Rep. Menores de Maq. Eq. Y Muebles de Oficina	243	300.000	Recibo N° 670	20/01/2023
TOTAL GASTOS MISIONALES (24)									209.655.300	

TOTAL GASTOS (25) 307.098.720

SALDO A RENDIR (26) (Item 12 - ítem 25) 73.378.605



C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD BENEFICIADA (27)

Agustín Carrizosa
 Agustín Carrizosa Gubertini
 Presidente Ejecutivo - Fundación CIRD
 Firma, sello y aclaración Fundación CIRD

Elisa González
 Lic. Elisa González
 Tesorera - Fundación CIRD
 Firma, sello y aclaración Fundación Comunitaria CIRD

Margarita Ramos
 Lic. Margarita Ramos
 Contadora - Fundación CIRD
 Firma, sello y aclaración Fundación CIRD

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

La constancia de presentación del formulario Anexo B-01-01 A "Rendición de Cuentas" a la Contraloría General de la República, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentada. El examen de cuentas

DESCARGOS A LAS OBSERVACIONES

Descargo a la Observación N° 1

Incongruencia entre Prorrateo de Sueldos y el Anexo B-01-01-A.

Se adjunta a la presente, Nota de Justificación de Prorrateos de Sueldos de funcionarios permanentes del CIRD ajustado al Anexo B-01-01 A

Descargo a la Observación N° 2

Diferencia entre Sueldo y Porcentaje Pagado:

Esta diferencia ya ha sido detectada por la Fundación CIRD, por lo que se ha procedido a realizar la transferencia correspondiente de la diferencia de Gs. 800.000.-, a la Cuenta Corriente BNF N° 9480903, del Tesoro Público MJT Capacitación Laboral, en fecha 14/04/2023.

(se adjunta copia de la transferencia realizada)

Descargo a la Observación N° 3

Incongruencia en los datos detallados en la Nota de Justificación de Prorrateo

Se ha procedido a ajustar la Nota de Justificación de Prorrateos de Sueldos de funcionarios permanentes del CIRD de acuerdo con el Anexo B-01-01 A, considerando los dos puntos anteriores de la Observación, por un total de Gs. 59.458.420.-

Descargo a la Observación N° 4

Incoherencia entre datos de documentos y el Anexo B-01-01 A.

Se procede a realizar los ajustes en el ANEXO B-01-01 A.

Descargo a la Observación N° 5

Inconsistencia entre Contrato y Liquidación de Salario.

Se adjunta copia de las Adendas de los contratos mencionados, con ajustes en los montos de los salarios a Gs. 3.300.000.-

Descargo a la Observación N° 6

Pagos de Servicios Básicos por la totalidad de las facturas

En este caso en particular, se aclara suficientemente que durante toda la vigencia del proyecto (10 meses), se realiza esta rendición por una sola vez por lo que consideraríamos que correspondería el prorrateo por cada mes durante los 10 meses:

- Agua Gs. 533.000 /10 = Gs. 53.300.-, mensuales
- Energía Eléctrica Gs. 2.432.000/10 = Gs. 243.000.-, mensuales

Descargo a la Observación N° 7

Incoherencia entre factura, contrato e informe final de curso

A fin de aclarar que el instructor Aristóteles Fernández presentó factura con fecha enero 2023 – fecha posterior al termino de los cursos- debido a que aludió tener irregularidades ante la SET, que lo pudo subsanar recién entrado el año 2023

Se adjunta Adenda al Contrato al curso de Atención al Cliente

Se adjunta Adenda al Contrato al curso de Habilidades en Ventas

Descargo a la Observación N° 8

Incumplimiento del Artículo 7° del Decreto Reglamentario N° 6581/2022

El Legajo correspondiente a Claudia Magdalena Negri Centurión, María Berta Rojas Aveiro, Marta María Rojas Aveiro, Oscar Rene Adamek Figari, cuenta con presupuestos con fechas fuera del bimestre objeto de rendición. Esto se debe que el Proyecto precisaba la contratación de Consultorías para el desarrollo del Proyecto, cuyas vigencias abarcan prácticamente en algunos casos desde el inicio del proyecto hasta la finalización del mismo, por lo cual se procedió a realizar el llamado de contratación, presentando cada oferente presupuestos al inicio de Proyecto y el mismo una vez adjudicado se procede a realizar los contratos cuyas vigencias se detallan a continuación.

CONTRATADO/A	CONSULTORIA A CONTRATAR	Vigencia de Contrato	
		Desde	Hasta
Claudia Magdalena Negri Centurión	Especialista en Administración del Proyecto	12/4/2022	31/1/2023
María Berta Rojas Aveiro	Coordinadora General del Proyecto	12/4/2022	31/1/2023
Marta María Rojas Aveiro	Articulador de Alianza del Componente 2	22/6/2023	20/1/2023
Oscar Rene Adamek Figari	Coordinador del Componente 2 Fortalecimiento Empresarial	10/6/2023	31/1/2023

Por tal motivo el presupuesto es considerado para todo el proyecto.

Se adjunta Adjudicación de Claudia Magdalena Negri Centurión


Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo
Fundación CIRD

Descargo a la Observación 9.1

Incoherencia entre presupuesto solicitado y presupuesto remitido por el oferente

A fin de aclarar que el pedido de presupuesto para las empresas (oferentes) fue confeccionado en base a lo indicado en la malla curricular, solicitud de presupuesto de casco, zapatón y Kit de herramientas con las características de cada producto y/o herramienta. Sin embargo, algunos oferentes como en el caso de la empresa VAF de Axel Fernández y Lincoln S. A, solo han presupuestado las herramientas que tenían en stock para la venta, al momento de recibir el pedido de solicitud, sin presupuestar las demás herramientas solicitadas.

Descargo a la Observación 9.2

Incoherencia entre presupuesto solicitado y presupuesto remitido por el oferente

Se ha solicitado presupuesto a Gran Hotel del Paraguay para 100 personas y el mismo por un error involuntario ha presupuestado para 120 personas. De igual forma a la hora de realizar el comparativo de ofertas tomamos la cantidad de 120 para el cálculo correspondiente, considerando que tuvimos un aumento en las asistencias confirmadas para el evento previsto.

Descargo a la Observación N° 10.1

Incongruencia entre Factura y el Acta de Entrega de Kits

La compra efectuada con la Factura Nro. 001-005-0006680 de VAF de Axel Fernández corresponde a la compra de 22 herramientas. Los egresados del curso de Ensamblador de Equipos Eléctricos y Electrónicos fueron 23 beneficiarios/as. Anterior a la compra mencionada se realizó una compra de 1 kit del mismo proveedor con la factura 001-005-000671, VAF de Axel Fernández, para presentar como muestra durante el desarrollo del curso. Por tal motivo, la cantidad de 23 beneficiarios/as en las actas de entrega de kits y en la planilla de recepción de certificados son correctas.

Descargo a la Observación N° 10.2

Incongruencia entre Factura y el Acta de Entrega de Kits

Por error involuntario de tipeo el acta de entrega fue confeccionada con los bienes equivocados, debiendo ser de la siguiente manera.

Beneficiaria: Maria Gervacia Arguello

Proveedor: HC Comercial SRL

Factura N°: 001-001-0015284

Bienes recibidos

01 (Una) Exhibidora Nacional Galvanizada de 5 Bandejas:	180.000 Gs.
01 (Una) Exhibidora Nacional Inoxidable de 9 Bandejas:	600.000 Gs.

Descarga a la Observación N° 11

Error en el Acta de Entrega de Kits

A fin de aclarar que en las actas de entregas de kits correspondientes al ítem 22: curso de ensamblador de equipos eléctricos y electrónicos hubo un error involuntario al momento de cargar precios, compra de Zapatón a Gs. 110.000.- debiendo ser lo correcto Gs. 116.000.- y Pinza Pela Cable a Gs. 116.000.- debiendo ser lo correcto Gs. 110.000.-

Descarga a la Observación N° 12

Planilla de entrega de materiales y útiles y planilla de evaluación final

A fin de aclarar que, al momento de entregar las planillas en la Institución Oficial, los datos de mesa de entrada son impresos y entregados en papel separado a la planilla.

ITEM 21

CONSTANCIA DE ENTREGA DOCUMENTAL		Fecha de Entrega		Hora de Entrega		Cantidad de Inscripciones	
Entrada N°	Día	Mes	Año	Hora	Minutos	Presentados	Aceptados
47/2023	04	01	2023	14	35	0	0
Licitación/Proyecto		Item N°		Nombre del Curso		Habilidades en Ventas	
CONVENIO CIRD/ITES/SINAFOCAL 2022		21					
<p>Informe</p> <ul style="list-style-type: none"> *Informe Final *Aprobación Informe Final *Planilla de Evaluación Final *Planilla de Entrega de Útiles y Materiales *Planilla de Asistencia *Planilla de Entrega de Materiales *Copia *Informe Final del Proyecto *Listas de inscripción <p>Recibido por: LÓRDES ELIZABETH MARIN ALDEPRETE</p> <p>Firma del Responsable OAA Sello Institucional</p> <p>Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una institución orientada a garantizar la calidad de los cursos formativos, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.</p> <p>Turbo N° 175 de Eligio Ayala (59521) 495-4878 www.sinafocal.gov.py info@sinafocal.gov.py</p>							

ITEM 22:

CONSTANCIA DE ENTREGA DOCUMENTAL		Fecha de Entrega		Hora de Entrega		Cantidad de Inscripciones	
Entrada N°	Día	Mes	Año	Hora	Minutos	Presentados	Aceptados
48/2023	04	01	2023	14	34	0	0
Licitación/Proyecto		Item N°		Nombre del Curso		Habilidades en Ventas	
CONVENIO CIRD/ITES/SINAFOCAL 2022		22		Ensamblador de Equipos Eléctricos y Electrónicos			
<p>Informe</p> <ul style="list-style-type: none"> *Informe Final *Aprobación Informe Final *Planilla de Evaluación Final *Planilla de Entrega de Útiles y Materiales *Planilla de Asistencia *Planilla de Entrega de Materiales *Copia de CI *Copia *Informe Final del Proyecto *Listas de inscripción *Folios Fotográficos *Planilla de Insumos *Reservación de CI <p>Recibido por: ROQUE MIGUEL LOBO ACUÑA</p> <p>Firma del Responsable OAA Sello Institucional</p> <p>Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una institución orientada a garantizar la calidad de los cursos formativos, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.</p> <p>Turbo N° 175 de Eligio Ayala (59521) 495-4878 www.sinafocal.gov.py info@sinafocal.gov.py</p>							

Descargo a la Observación N° 13.1

Incoherencia entre Factura y nota de adjudicación

Por error involuntario se anexó a la rendición una sola adjudicación, teniendo en cuenta que el mismo producto fue adjudicado por separado en dos oportunidades, ya que se debió adquirir para dos beneficiarios lo cual constatamos una vez enviada la primera adjudicación. Adjuntamos el documento faltante. Para tal efecto se emitió una sola factura N° 001-001-0015286 en el cual ya fueron contempladas ambas compras.

Descargo a la Observación N° 13.2

Incoherencia entre Factura y nota de adjudicación

Por error involuntario el proveedor realizó la factura con el número incorrecto de bandejas, debiendo ser de acuerdo con lo solicitado, presupuestado y adjudicado como sigue.

Factura N° 001-001-0015284

01 Exhibidora Nacional Galvanizado de 5 bandejas:	180.000
04 Exhibidoras Nacional Galvanizado de 6 bandejas:	250.000
01 Exhibidora Nacional Inoxidable de 9 bandejas:	600.000

Se adjunta el correo electrónico aclarando el error por dicho proveedor, teniendo en cuenta que efectivamente lo entregado al beneficiario fue 01 Exhibidora Nacional Galvanizado de 5 bandejas.

Descargo a la Observación N° 14

Incoherencia entre Factura y presupuesto.

Por error involuntario el proveedor realizó la factura con el número incorrecto de bandejas, debiendo ser de acuerdo con lo solicitado, presupuestado y adjudicado como sigue.

Factura N° 001-001-0015284

01 Exhibidora Nacional Galvanizado de 5 bandejas:	180.000
04 Exhibidoras Nacional Galvanizado de 6 bandejas:	250.000
01 Exhibidora Nacional Inoxidable de 9 bandejas:	600.000

Se adjunta el correo electrónico aclarando el error por dicho proveedor, teniendo en cuenta que efectivamente lo entregado al beneficiario fue 01 Exhibidora Nacional Galvanizado de 5 bandejas.


Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo
Fundación CIRD




JUSTIFICAR PRORRATEO DE SUELDOS
ANEXO B 0101 A

2da. Rendición de Cuentas

Orden de Transferencia N° (6)	Fecha de Orden de Transferencia (7)	Importe en Gs. (8)
408548	13/12/2022	2.909.417.084

En virtud al Convenio Específico:

CONVENIO ESPECÍFICO del CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, ORGANISMO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA FUNDACION COMUNITARIA CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MIPYMES Y DEL SINAFOCAL, PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID”

Que en su Cláusula Tercera segunda parte, dice:

CLÁUSULA TERCERA - DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

CIRD se compromete a:

- a) Regirse por la Resolución SNFCL N°120/21 “Por el cual se aprueba el Reglamento de Procedimientos para la presentación, estudio y ejecución de los proyectos presentados por instituciones sin fines de lucro y financiados por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral”, para la ejecución del proyecto objeto del presente Convenio.
- b) Presentar la documentación requerida en las normas legales y reglamentarias vigentes para las transferencias en el objeto de gasto 842, según Ley N° 6.873 que aprueba el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el ejercicio fiscal del año 2022, su Decreto Reglamentario N°6581 y la Resolución CGR N° 236/2020.
- c) Presentar la garantía, en modalidad póliza de seguro o garantía bancaria, para el fiel cumplimiento de los compromisos, como requisito para el desembolso de cada fase. La garantía de fiel cumplimiento deberá cubrir el 100% de monto desembolsado en cada fase. Siendo la primera póliza correspondientes al desembolso de la Fase 1 del Proyecto, cuya vigencia será a partir de la firma del presente Convenio, hasta los 30 (treinta) días después de la culminación de la vigencia del presente Convenio.
- d) La segunda póliza correspondiente a la Fase 2 del Proyecto, deberá ser presentada junto con la solicitud de pago del segundo desembolso correspondiente a la Fase 2 del Proyecto, cuya vigencia deberá ser desde la firma del presente instrumento hasta los 30 (treinta) días después de la culminación de la vigencia del presente Convenio.
- a) Habilitar una cuenta específica ante un Banco – Financiera de plaza, para la ejecución de los gastos.

- e) Habilitar un correo electrónico el cual será válido para el envío de notificaciones. En caso de no emitir acuse de la recepción de las notificaciones dentro de las 24 (veinticuatro) horas, se considerarán como debidamente recibidas.
- f) Promocionar y publicitar los cursos con igual tratamiento de imagen y visibilidad, realizar la promoción y publicidad de cada curso a través de diferentes medios: redes sociales, y/o radiales, y/o televisivos y/o escrito y/o gráficos, a fin de poner en conocimiento a la mayor cantidad posible de personas. Toda actividad promocional con relación a los cursos de capacitación laboral deberá especificar que los mismos son financiados por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL). Los medios de verificación del presente inciso deberán ser incluidos en el informe final.
- g) Entregar al SINAFOCAL, un informe sobre el plan de seguimiento y evaluación posterior a la finalización de cada curso, aplicando los instrumentos brindados por el Observatorio Ocupacional, los instrumentos deberán ser aplicados a los seis meses luego de la fecha de finalización de los cursos inclusive una vez finalizado el plazo del presente Convenio Específico.
- h) Encargarse de la gestión y organización de eventos desarrollados en el marco del proyecto, con especial atención a los detalles de infraestructura y logística necesaria para los actos de entrega de certificados a los beneficiarios. En todos los casos, los actos deberán indefectiblemente contar con la presencia de autoridades institucionales o representantes designados.

Las direcciones de correo electrónico habilitadas por SINAFOCAL serán:

- cgaf@sinafocal.gov.py para consultas relacionadas a la gestión y monitoreo de la ejecución del Proyecto,
- seguimiento@sinafocal.gov.py para consultas relacionadas a la ejecución de los cursos, comunicaciones y notificaciones de subsanación de documentación presentada y autorizaciones,
- supervision_sinafocal@sinafocal.gov.py para comunicaciones relacionadas a la Supervisión de Cursos,
- joagenez@hotmail.com para comunicaciones relacionadas a los contenidos programáticos,
- cparedes@sinafocal.gov.py para comunicaciones relacionadas al área administrativa.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Proyecto o el Convenio, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de SINAFOCAL.

Y que teniendo en cuenta todas estas responsabilidades, además del trabajo que demandaron el desarrollo de las actividades propias de la Ejecución de los distintos componentes, se ha considerado que los siguientes Funcionarios permanentes de la Fundación CIRD, dedicaron una parte importante de su tiempo a los procesos administrativos de: Control de Contratos, Control de Legajos de pago, elaboración de Órdenes de Pago, elaboración de Cheques, firma de cheques, pago a los proveedores y consultores, registros contables, archivo, etc.

El tiempo dedicado al proyecto en este periodo de rendición se detallada en el siguiente cuadro, respaldado por las Planillas de Liquidación de Salarios del MTESS, cuyas copias se adjuntan al Informe ANEXO B 01 01 A.

Funcionarios permanentes	Rubén Gaete	Jaime Olmedo	Elisa González	Margarita Ramos	Rossana Ortiz	Sandra Godoy	Carmen González	TOTAL SUELDO
Enero	22.000.000	18.000.000	8.500.000	6.500.000	3.900.000	3.300.000	7.000.000	69.200.000
Tiempo dedicado	30%	50%	70%	70%	70%	100%	70%	
Enero	6.600.000	9.000.000	5.950.000	4.550.000	2.730.000	3.300.000	4.900.000	37.030.000
Sub - total	6.600.000	9.000.000	5.950.000	4.550.000	2.730.000	3.300.000	4.900.000	37.030.000
Sub Total								37.030.000

Funcionarios permanentes	Lissy Sanchez	Raquel Cabrera	Sonia Ruiz Díaz	Raquel Ruiz Díaz	Carmen Bogado	Marcelo Salomón	Bernardino Portelli	TOTAL SUELDO
Setiembre	9.000.000	3.300.000	2.550.307	2.550.307	4.000.000	3.200.000	2.550.307	27.150.921
Tiempo dedicado	47,52777%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Setiembre	4.277.499	3.300.000	2.550.307	2.550.307	4.000.000	3.200.000	2.550.307	22.428.420
Sub - total	4.277.499	3.300.000	2.550.307	2.550.307	4.000.000	3.200.000	2.550.307	22.428.420
Sub Total								22.428.420
TOTAL GENERAL								59.458.420

1ra. RENDICIÓN DE CUENTAS

- Rubén Gaete: 30% - Gerente Operativo
- Jaime Olmedo: 50% - Gerente Administrativo
- Elisa González: 70% - Tesorera
- Margarita Ramos: 70% - Contadora de la Fundación CIRD
- Rossana Ortiz: 70% - Asistente Financiera
- Sandra Godoy: 100% - Asistente de Contabilidad
- Carmen González: 70% - Asistente del Presidente Ejecutivo
- Lissy Sanchez: 47,52777% - Especialista en Proyectos
- Raquel Cabrera: 100% - Asistente de Contabilidad
- Sonia Ruiz Díaz: 100% - Auxiliar Administrativo
- Raquel Ruiz Díaz: 100% - Recepcionista
- Carmen Bogado: 100% - Encargada del Dpto. de Contratos
- Marcelo Estigarribia: 100% - Encargado del Dpto. de Informática
- Bernardino Portelli: 100% - Chofer


 Agustín Carrizosa G.
 Presidente Ejecutivo - CIRD

Berta Rojas

De: Elisa González
Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 10:16
Para: Berta Rojas
Asunto: RV: AVISO TRANSFERENCIA SNPI EXITOSA

De: Itaú <info@itau.com.py>
Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 10:15
Para: Elisa González <elisag@cird.org.py>
Asunto: AVISO TRANSFERENCIA SNPI EXITOSA



Transferencia enviada

Aviso de envío de transferencia a otros bancos.

A continuación el detalle de la operación:

Nro. de operación:	10015511625
Fecha y hora de operación:	14/04/2023 10:14:38
Cliente Pagador:	FUNDACION COMUNITARIA C.I.R.D
Nro. de cuenta del pagador:	800041652
Moneda y Monto:	Gs. 800.000
Entidad beneficiaria:	BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Cliente Beneficiario:	TESORO PUBLICO MJT CAPACITACION LAB
Nro. de cuenta del beneficiario:	9480903
Concepto de la Transferencia:	DEVOLUCION SINAFOCAL CIRD 9
Estado:	La transferencia ha sido acreditada a la entidad beneficiaria

COPIA FIEL

Ante cualquier consulta, contactá con la entidad beneficiaria.


Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro
Fundación CIRD

Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo

ADENDA N° 1
AL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
(En cumplimiento con el Art. 48 del Código del Trabajo)

La presente adenda constituye una modificación parcial al **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO** suscrito en fecha 01 día del mes de diciembre del año dos mil veinte, entre la **FUNDACIÓN COMUNITARIA CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO (CIRD)** y la señora **JUANA RAQUEL CABRERA RISALDI**, con Cédula de Identidad Policial N° 3673086

Esta adenda modifica únicamente la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato de referencia "**REMUNERACIÓN CONVENIDA**" aumentando el monto del sueldo mensual del TRABAJADOR y regirá a partir del 01 de julio de 2021.

Dicha Cláusula queda redactada de la siguiente manera:

TERCERA: REMUNERACIÓN CONVENIDA

Monto de sueldo mensual: **Gs. 3.300.000.- (Guaraníes Tres Millones Trescientos Mil. -)**

Monto de jornal diario: -----

Monto a destajo: -----

Monto por porcentaje a comisión: -----

Firma en prueba de conformidad, en 3 ejemplares del mismo tenor y efecto, a los 15 días del mes de junio de 2021. -----



JUANA RAQUEL CABRERA RISALDI
Trabajador



AGUSTÍN CARRIZOSA GUBETICH
Representante Legal
Fundación Comunitaria CIRD



COPIA FIEL


Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro
Fundación CIRD



ADENDA N° 1
AL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
(En cumplimiento con el Art. 48 del Código del Trabajo)

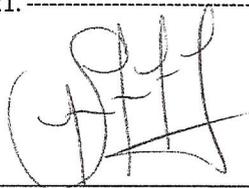
La presente adenda constituye una modificación parcial al **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO** suscrito en fecha 01 día del mes de diciembre del año dos mil veinte, entre la **FUNDACIÓN COMUNITARIA CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO (CIRD)** y la señora **SANDRA BEATRIZ GODOY FERNANDEZ**, con Cédula de Identidad Policial N° 4798274.

Esta adenda modifica únicamente la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato de referencia "**REMUNERACIÓN CONVENIDA**" aumentando el monto del sueldo mensual del TRABAJADOR y registrá a partir del 01 de julio de 2021.

Dicha Cláusula queda redactada de la siguiente manera:

TERCERA: REMUNERACIÓN CONVENIDA
Monto de sueldo mensual: **Gs. 3.300.000.- (Guaraníes Tres Millones Trescientos Mil. -)**
Monto de jornal diario: -----
Monto a destajo: -----
Monto por porcentaje a comisión: -----

Firma en prueba de conformidad, en 3 ejemplares del mismo tenor y efecto, a los 15 días del mes de junio de 2021. -----



SANDRA BEATRIZ GODOY FERNANDEZ
Trabajador



AGUSTÍN CARRIZOSA GUBETICH
Representante Legal
Fundación Comunitaria CIRD



Paola Carrizosa Bradshaw

Otras actividades de servicios personales n.c.p.

Artigas c/ Sto. Tomas N°15 - Tel.:(021)203 702
Asunción - Paraguay

Gs. 4 500 000

RUC: 2026729-0
RECIBO DE DINERO
N° 0000024

Recibi(mos) de: FUNDACION CIRDO R.U.C.: 50023167-5

La cantidad de Guaraníes: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL

En concepto de CANCELACION TACTIVA N° 249

Pagado en Efectivo

Cheque N°

Cargo: HU

30 01 2023

LUGAR - FECHA

Palauze
FIRMA

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario

GRAFICA de Pedro Celso Ramirez Villagra - RUC: 4691533 - 8 - Habilitación N°1786 Tel.:(021)557 607
RAMIREZ Cel.: (0985) 954 434 - Cacique Cara N°3320 c/ Avda. Fndo de la Mora - 01 Tal.: 0000001 al 0000050 - 09/2022

COPIA FIEL

Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro
Fundación CIRDO


Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo

ADENDA N° 01

ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS N° AF 03082022

Proyecto de Referencia: “Capacitación y Fortalecimiento de MiPymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica Post COVID”

La presente adenda constituye una modificación parcial al contrato firmado a los 03 días del mes de agosto del año 2022, entre La Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, CIRD, con RUC N° 80023167-8, entidad sin fines de lucro con domicilio en Ruy Díaz de Melgarejo 825 casi Hernando de la Rivera, de Asunción, denominada en adelante el “CONTRATANTE”, representada por su Presidente Ejecutivo, **Agustín Carrizosa**, con C.I.N° 302.165, y por la otra, el Sr. **Aristóteles Fernández Villalba**, con C.I. N° 2.867.895, con domicilio en calle Ygatimi 1334, Areguá - Paraguay, denominado en adelante el “INSTRUCTOR”.

Esta adenda modifica solamente la siguiente Cláusula del contrato de referencia – Curso Atención al Cliente:

5. Duración del Contrato de Servicios:

La duración del contrato será, desde la firma de mismo, hasta el 30 de octubre del 2022.

Que queda redactada de la siguiente manera:

5. Duración del Contrato de Servicios:

La duración del contrato será, desde la firma de mismo, hasta el 30 de enero del 2023.

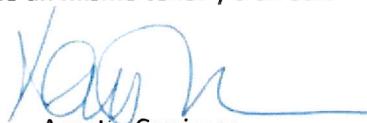
Las demás cláusulas permanecen en las mismas condiciones establecidas en dicho contrato.

En prueba de conformidad firman ambas partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto a los 28 días del mes de octubre del año 2022.

Aceptado: _____

Cédula de Identidad N°: **2.867.895**

Aclaración de firma: **Aristóteles Fernández**


Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo


COPIA FIEL
Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro
Fundación CIRD


CIRD
Centro de Información
Recursos para el Desarrollo

ADENDA N° 01

ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS N° AF 03082022

Proyecto de Referencia: "Capacitación y Fortalecimiento de MiPymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica Post COVID"

La presente adenda constituye una modificación parcial al contrato firmado a los 03 días del mes de agosto del año 2022, entre La Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, **CIRD**, con RUC N° 80023167-8, entidad sin fines de lucro con domicilio en Ruy Díaz de Melgarejo 825 casi Hernando de la Rivera, de Asunción, denominada en adelante el "CONTRATANTE", representada por su Presidente Ejecutivo, **Agustín Carrizosa**, con C.I.N° 302.165, y por la otra, el Sr. **Aristóteles Fernández Villalba**, con C.I. N° 2.867.895, con domicilio en calle Ygatimi 1334, Areguá - Paraguay, denominado en adelante el "INSTRUCTOR".

Esta adenda modifica solamente la siguiente Cláusula del contrato de referencia – Curso Habilidades en Ventas:

5. Duración del Contrato de Servicios:

La duración del contrato será, desde la firma de mismo, hasta el 30 de octubre del 2022.

Que queda redactada de la siguiente manera:

5. Duración del Contrato de Servicios:

La duración del contrato será, desde la firma de mismo, hasta el 30 de enero del 2023.

Las demás cláusulas permanecen en las mismas condiciones establecidas en dicho contrato.

En prueba de conformidad firman ambas partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto a los 28 días del mes de octubre del año 2022.

Aceptado: _____

Cédula de Identidad N°: **2.867.895**

Aclaración de firma: **Aristóteles Fernández**


Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo


COPIA FIEL
Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro
Fundación CIRD

CIRD
Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo

Asunción, 12 de abril de 2022

Srta. Claudia Negri
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en relación con el proceso de adjudicación para la consultoría "Especialista Administrativo del Proyecto Financiado con el OG 842", realizado en el marco del Proyecto: **"Proyecto: "Capacitación y Fortalecimiento de MiPymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica Post COVID"**, financiado con fondos del SINAFOCAL.

A fin de comunicar que, como resultado del proceso de comparación de precios, su Presupuesta enviada en fecha 29 de marzo de 2022, ha sido adjudicada al ser la oferta más económica.

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

Handwritten:
Claudia Negri C
12/04/2022



Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo

Handwritten: COPIA FIEL

Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro
Fundación CIRD



Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo

Asunción, 13 de diciembre de 2022

Señores
HC COMERCIAL SRL
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en relación con el proceso de adjudicación PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS, para beneficiarios del Programa, correspondiente al Componente 2: "Fortalecimiento de la Capacidades Empresariales y competitividad para Microempresas.", en el marco del PROYECTO "Capacitación y Fortalecimiento de MiPymes y del SINAFOCAL, para contribuir a la reactivación económica Post COVID", financiado con fondos del SINAFOCAL..

A fin de comunicarle que ha sido adjudicado para la provisión de los Insumos, como resultado del proceso de comparación de precios, de las ofertas presentadas.

Una Plancha hanburguesa a gas ARACEBA C/ tapa

Sin otro particular nos despedimos atentamente.


S. 779.740


COMERCIAL S.R.L.
RUC: 80096270-2


Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo
Fundación CIRD

COPIA FIEL

Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro
Fundación CIRD

Centro de Información
y Recursos para el Desarrollo



**VENTA ELECTRODOMESTICOS
EQUIPOS GASTRONOMICOS**

AVDA. FERNANDO DE LA MORA CASI UNIVERSITARIOS DEL CHACO N° 2480
TELEFONO: 021-559-837/ 0982800258- ASUNCIÓN PARAGUAY
RUC: 80096270-2

Asunción, 22 de junio de 2023

Presente:

Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)
Ruc: 80023167-8

Por la presente, tenemos a bien aclarar que la Factura N° 001-001-0015284, emitida en fecha 14 de diciembre de 2022, por valor total de 6.320.000 Gs., cuenta con un error de tipeo en la descripción de una de las mercaderías, debiendo ser el ítem N° 04, una EXHIBIDORA NACIONAL GALVANIZADA DE 5 BANDEJAS, tal como fue presupuestado. Resaltando que la mercadería entregada al CIRD, fue la correcta; una exhibidora de 5 bandejas.

Realizamos esta aclaración, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

COPIA FIEL

Lic. Ma. Berta Rojas Aveiro
Fundación CIRD



DAVID EDUARDO CANDIA VERA

3.520.375

HC COMERCIAL S.R.L

